



SAN LUIS, 09 MAY 2022

VISTO:

El EXP-USL: 3323/2022: mediante el cual se tramita la designación transitoria del Lic. Eliel ENRIQUEZ, al cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Geología solicita la designación transitoria del Lic. Eliel ENRIQUEZ en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente.

Que la vacancia es generada por la licencia por incompatibilidad del Dr. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO.

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-63/21.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja designar al Lic. Eliel ENRIQUEZ en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 28 de abril de 2022, resolvió por unanimidad la designación transitoria del Lic. Eliel ENRIQUEZ en el cargo mencionado *ut supra*, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO y no más allá de un año.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en forma transitoria al Lic. Eliel ENRIQUEZ (DNI N° 33089719), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Geología del Departamento de Geología de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Diego Sebastián PAGANO GÉNERO y no más allá de un año.

Corresponde Resolución CD N° 049 22

Ing. Alfredo P. P. P.
Vicepresidente
FCFMMN / UNSL
alc. Designado
RD N° 246/22

Dr. Diego Sebastián Pagano Género
Secretario General
FCFMMN / UNSL



ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Dar de Baja al Lic. Eliel ENRIQUEZ (DNI N° 33089719), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **049 22**
MEB

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL

Ing. Alfredo F. DEBATTISTA
Vicedecano
FCFMN - UNSL
a/c Decano
RD N° 226/22